



USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS (URM) EN APS

Este programa está orientado hacia los/as funcionarios/as de salud (Servicios de Salud, APS dependiente de los Servicios de Salud, APS de dependencia Municipal, SEREMI y funcionarios del Ministerio de Salud).

Duración: 20 horas cronológicas (equivalente a 27 horas pedagógicas).

Modalidad: Aprendizaje autogestionado.

Características generales: Autoinscripción, 31 días para realizarlo con nota mínima de aprobación 5.0 y evaluación en línea

Tipo de certificación: Los certificados serán otorgados a los funcionarios que hayan aprobado la evaluación del curso, obteniendo una evaluación con nota igual o sobre 5.0).

Usted debe informarse sobre las políticas de reconocimiento de los certificados para la acreditación de las horas de capacitación en su respectiva Dirección o Departamento Municipal.

REQUISITOS

- 1 Pertener a un Servicio de Salud que esté inscrito en este programa.
- 2 Realizar la siguiente secuencia de actividades para obtener el certificado, en forma sucesiva e inmediata, después de terminado el curso:
 - a) Responder una encuesta de satisfacción
 - b) Realizar la evaluación del curso.
 - c) Descargar el certificado.



PÚBLICO OBJETIVO

Profesionales prescriptores, médicos, matronas, odontólogos; encargados de farmacia.

OBJETIVO DEL CURSO

Al término del curso los y las participantes reconocerán estrategias de uso racional de medicamentos y las normativas asociadas, vinculando el análisis crítico de la prescripción, considerando su rol activo en el proceso, y la relevancia del uso racional de medicamentos en tanto bien esencial para la red de salud pública.

CONTENIDOS PRINCIPALES DEL CURSO:

- Módulo 1:** Antecedentes generales del medicamento.
Módulo 2: Uso racional de medicamentos.
Módulo 3: Buenas prácticas de prescripción y dispensación.